



**Oficina Nacional
de Defensa Pública**
República Dominicana
¡Defendemos tus derechos!

OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA
(ONDP)
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
NO. DE PROCESO: DEFENSA PUBLICA-DAF-CM-2021-0013
DIRIGIDA A MIPYMES

1. Quienes somos:

La Oficina Nacional de Defensa Pública es un órgano del sistema de justicia dotado de autonomía administrativa y funcional, que tiene por finalidad garantizar la tutela efectiva del derecho fundamental a la defensa en las distintas áreas de su competencia. Esta institución brinda un servicio de defensa legal gratuita, por medio de un cuerpo de abogados altamente calificados, dirigido a las personas privadas de su libertad o vinculadas a un proceso judicial, que carecen de recursos económicos para pagar un abogado o que por cualquier causa no tengan uno.

2. Propósito:

El objetivo del presente documento es plasmar el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, que establecen requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las entidades que deseen participar en el proceso, **el cual está destinado exclusivamente a las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).**

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente omite suministrar alguna de las informaciones requeridas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

El hecho de presentar sus ofertas es una manifestación clara y fehaciente de que los oferentes han aceptado los términos y condiciones particulares de este proceso.



3. Objeto del proceso:

Constituye el objeto del presente proceso la **ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y MULTIFUNCIONALES PARA VARIAS OFICINAS DE LA ONDP A NIVEL NACIONAL**, como se detalla a continuación:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MINIMAS
1	9	IMPRESORAS BLANCO Y NEGRO	Especificaciones de manejo de papel <ul style="list-style-type: none">• Bandeja 1 (capacidad para 100 hojas)• Bandeja 2 (capacidad para 550 hojas)• Impresión dúplex automática Especificaciones de conectividad <ul style="list-style-type: none">• Conexión red Gigabit Ethernet LAN 10/100/1000T• USB 2.0 de alta velocidad• Puerto USB para impresión directa Especificaciones de impresión <ul style="list-style-type: none">• Imprime 52 páginas por minuto (ppm)• Impresión desde USB (sin necesidad de ordenador)• Almacenamiento de trabajos e impresión privada Otras especificaciones <ul style="list-style-type: none">• Panel de control con pantalla táctil a color Sistemas operativos y controladores de impresión compatibles <ul style="list-style-type: none">• Windows 7, 32 bits y 64 bits• Windows 8, 32 bits y 64 bits• Windows 8.1, 32 bits y 64 bits• Windows 10, 32 bits y 64 bits



1	2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A COLOR	<p>Especificaciones de manejo de papel</p> <ul style="list-style-type: none">• Bandeja 1 (capacidad para 50 hojas)• Bandeja 2 (capacidad para 250 hojas)• Impresión dúplex automática <p>Especificaciones de conectividad</p> <ul style="list-style-type: none">• Conexión Ethernet LAN 10/100/1000 con IPv4 e IPv6• USB 2.0 de alta velocidad• Puerto USB para impresión directa <p>Especificaciones de impresión</p> <ul style="list-style-type: none">• Imprime 27 páginas por minuto (ppm) en papel de tamaño A4 y 28 ppm en papel de tamaño carta• Impresión desde USB (sin necesidad de ordenador)• Almacenamiento de trabajos e impresión privada <p>Especificaciones de copia y escaneo</p> <ul style="list-style-type: none">• Copia 19 páginas por minuto (ppm) y escanea hasta 26 ppm• Alimentador de documentos de 50 páginas con escáner de cabezal doble para copia y escaneo dúplex de una sola pasada• Alimentador de documentos de 50 páginas con función de copia y escaneado simple• Opciones Escanear a correo electrónico, Escanear a USB y Escanear a carpeta de red <p>Otras especificaciones</p> <ul style="list-style-type: none">• Panel de control con pantalla táctil a color <p>Sistemas operativos y controladores de impresión compatibles</p> <ul style="list-style-type: none">• Windows 7, 32 bits y 64 bits• Windows 8, 32 bits y 64 bits• Windows 8.1, 32 bits y 64 bits• Windows 10, 32 bits y 64 bits
---	---	---	---

4. Presentación de la Propuesta:

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma, **a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones**, o de manera física **de lunes a viernes en horario de 8:00 am a 3:30 pm**, en un sobre cerrado y rotulado que posea la seguridad apropiada, para garantizar la confidencialidad de las mismas hasta el momento de su apertura. Los sobres deberán contar con las siguientes inscripciones y ser depositados en la dirección que se indica más adelante.



- **NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:** Oficina Nacional de Defensa Pública.
- **DIRECCIÓN:** Calle Dánae No. 20, Gazcue, (entre la calle Santiago y la Avenida Independencia). Santo Domingo, Distrito Nacional.
- **PRESENTACIÓN:** Credenciales, Oferta Técnica y Oferta económica
- **REFERENCIA: DEFENSA PUBLICA DAF-CM-2021-0013**
- **NOMBRE DEL OFERENTE:**
- **DIRECCIÓN DEL OFERENTE:**

5. Datos de la cotización:

Las cotizaciones presentadas por los oferentes deben contener los siguientes datos:

- Numero de RNC
- Numero de Proveedor del Estado (RPE)
- ITBIS transparentado
- Descripción correcta del servicio
- **Marca de los equipos ofertados**
- Condición de pago
- **Garantía de calidad de los equipos cotizados.**
- Monto con dos (2) decimales xx.xx
- Valores expresados en RD\$

6. Forma de Pago:

La Oficina Nacional de Defensa Pública realizará un único pago al finalizar la entrega de los equipos. El oferente deberá facturar a partir de la entrega y recibido conforme de los equipos. La ONDP realizará el pago de la factura aproximadamente dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recepción de la misma.

7. Tiempo de entrega:

Entrega Inmediata o menos de 5 días hábiles después de la recepción de la orden de compras.



8. Moneda de la Oferta:

El precio de la oferta deberá estar en moneda nacional, **(PESOS DOMINICANOS, RD\$)**, y deberá incluir los impuestos aplicables transparentados en su oferta.

La presentación de la oferta económica deberá ser presentada en el formulario reglamentario a tales, es decir en el formulario **SNCC.F.033**, disponible en el portal de la dirección de Compras y Contrataciones Públicas.

Ítem No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida ¹	Cantidad ²	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: **RD\$**

Valor total de la oferta en letras:.....

9. Período de validez de las ofertas:

Las ofertas deberán tener una validez de un (1) mes contado a partir de la fecha de apertura. No obstante, antes de que venza el plazo de validez de la propuesta, la entidad podrá solicitar una prórroga de duración determinada. El oferente podrá negarse sin perderse por ello la garantía de mantenimiento de la oferta y su validez cesará al expirar el plazo de vigencia original, en cuyo caso ya no será considerado en el proceso. Para que la oferta se estime prorrogada se requiere que el oferente presente el documento de renovación de garantía. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por incumplimiento.



10. Documentos a presentar junto con la propuesta económica:

Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta:

- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- Registro de Proveedor del Estado Actualizado.
- **Certificación de MIPYMES**
- Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.
- **Ficha Técnica en idioma español e imágenes de los equipos ofertados** (conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el punto 3. **(NO SUBSANABLE)**).
- Copia de la última acta de asamblea, estableciendo el porcentaje de cada accionista.
- Copia de los documentos de constitución de la compañía.
- Certificación del oferente donde conste que ningún empleado o funcionario de la Oficina Nacional de la Defensa Pública tiene interés pecuniario en la oferta. Certifica, además, que no hay ningún acuerdo de parte de su firma con persona particular, sociedad, corporación o firma para someter varias ofertas bajo nombres distintos.
- Copia del certificado de registro mercantil actualizado.

11. Consultas:

Los interesados podrán solicitar aclaraciones acerca del proceso, hasta el día indicado en el cronograma, equivalente al cincuenta por ciento (50%) del plazo para la presentación de las ofertas. Las consultas deberán de ser dirigidas al Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas. La Unidad de Compras y Contrataciones se encargará de dar las respuestas mediante circulares aclaratorias que serán cargadas al portal institucional y serán notificadas, vía el Portal Transaccional, a todos los oferentes que hayan manifestado su interés de participar en el proceso.

12. Cronograma de actividades:

El cronograma de actividades que regirá el presente proceso es el siguiente, a saber:



Actividades	Período de Ejecución
Convocatoria a participar en el proceso.	12/05/2021 a las 10.00 a.m.
Presentación de Aclaraciones y/o Preguntas	Hasta el 13/05/2021 a las 3:00 p.m.
Plazo Máximo para Emitir Respuesta, Circulares y/o Enmiendas	Hasta el 14/05/2021 a las 12:30 p.m.
Plazo final para la recepción de las propuestas	Hasta el 17/05/2021 a las 10:00 a.m.
Apertura y validación de las ofertas	17/05/2021 a las 10:10 a.m.
Adjudicación	20/05/2021 a las 12:00 meridiano
Notificación y publicación de la adjudicación	21/05/2021 a las 12:00 meridiano
Suscripción de orden de compras	24/05/2021 a las 12:00 meridiano
Publicación de orden de compras	24/05/2021 a las 12:12 meridiano

13. Criterios de Evaluación:

Capacidad Jurídica y Credenciales. Que el proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad técnica. Que la oferta cumpla con todos los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas.

Se requiere que el oferente cumpla con todo lo establecido en las especificaciones técnicas. Será seleccionada la propuesta de menor precio que cumpla con los criterios de evaluación:

No.	Criterio de Evaluación	Peso de Ponderación	Consideraciones
1	Especificaciones Técnicas	60	Cumplimiento de los requerimientos de los equipos, detallados en el cuadro de especificaciones mínimas en el punto 3 del presente documento.
2	Oferta Económica	40	Se considerará como mejor propuesta económica, la que presente menor precio con todos los productos y especificaciones solicitados.



Para el criterio de la oferta económica y condiciones de pago, se le dará la puntuación total a la de menor precio. Se le restarán 2 puntos a las restantes ofertas en la medida que estén más alejados de los precios ofertados entre los oferentes.

De igual forma se le dará la puntuación total a las ofertas que cumplan con todas las especificaciones técnicas. Se le restarán 5 puntos en la medida que estén más alejadas con el cumplimiento de las especificaciones requeridas.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria y fehaciente para demostrar su elegibilidad y capacidad técnica y serán verificados bajo la modalidad CUMPLE/NO CUMPLE.

14. Criterios de Adjudicación:

La autoridad competente para adjudicar evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicará a la unidad de Compras la decisión. La unidad de Compras y Contrataciones procederá a notificar por escrito al oferente que resulte favorecido.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos en base a un sistema de calidad y precio, en la cual se adjudicará a la oferta cuyo puntaje final sea el más elevado, luego de totalizadas las ponderaciones de los puntajes técnicos y económicos tal cual se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a los once (11) días del mes de mayo del año 2021.